



**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e Informe
del Revisor Fiscal**

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros del Consejo Directivo de
FUNDACIÓN PINTUCO

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN PINTUCO (en adelante “la Fundación”, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche S.A.S. quien expresó una opinión sin salvedades el 14 de marzo de 2025.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2025 las instrucciones de la Gobernación de Antioquia aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la junta del consejo directivo, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

EVA SANDRID MERCADO ALFARO

Revisor Fiscal

T.P. 278074-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

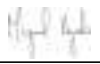
24 de marzo de 2026



Fundación Pintuco
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	31-Dec-25	31-Dec-24
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	5,749,744	6,127,387
Anticipo de impuestos y contribuciones	6	15,658	12,924
Otras cuentas por cobrar	7	1,057,076	1,138,199
Otros activos	8	-	22,887
Total activos corrientes		6,822,478	7,301,397
Propiedades de inversión	8	-	9,922
Total activo no corriente		-	9,922
Total activo		6,822,478	7,311,319
PASIVO Y FONDO SOCIAL			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	528,059	693,149
Pasivos por beneficios a empleados	10	65,511	69,517
Otros pasivos	12	41,907	266,789
Total pasivo corriente		635,477	1,029,455
Pasivos por beneficios a empleados	10	7,654	5,436
Provisiones	13	64,996	60,555
Total pasivo no corriente		72,650	65,991
Total pasivo		708,127	1,095,446
FONDO SOCIAL			
Reservas con destinación específica		6,247,888	6,254,143
Efecto de convergencia		(23,548)	(23,548)
(Déficit) Excedente del ejercicio		(87,217)	8,050
Otro resultado integral		(22,772)	(22,772)
Total fondo social		6,114,351	6,215,873
Total pasivo y fondo social		6,822,478	7,311,319

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

		
MIGUEL EDUARDO AYALA MENDOZA	LUIS NORBERTO ORTEGA RAMIREZ	EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Director ejecutivo (Ver certificación adjunta)	Contador T.P. No. 61222-T (Ver certificación adjunta)	Revisor fiscal T.P. No. 278074-T Designado por Deloitte & Touche S.A.S (Ver informe adjunto)

Fundación Pintuco
Estado de Resultados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	31-Dec-25	31-Dec-24
Ingreso de actividades ordinarias	14	1,449,045	1,191,632
Costos de proyectos	15	(958,442)	(695,859)
Excedente bruto		490,603	495,773
Gastos de administración	16	(254,043)	(226,736)
Gastos por beneficios a empleados		(983,612)	(1,049,620)
Otros ingresos	17	256,202	222,505
Otros egresos	18	(31,736)	(33,694)
Déficit antes de otras ganancias		(522,585)	(591,772)
Ingresos(gastos)Financieros neto	19	446,484	600,167
(Déficit) Excedente antes de impuesto a la renta		(76,101)	8,395
Impuesto sobre la renta	11	(11,116)	(345)
(Déficit) Excedente del ejercicio		(87,217)	8,050

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


MIGUEL EDUARDO AYALA MENDOZA
Director ejecutivo
(Ver certificación adjunta)


LUIS NORBERTO ORTEGA RAMIREZ
contador
T.P. No. 61222-T
(Ver certificación adjunta)


EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Revisor fiscal
T.P. No. 278074-T
Designado por Deloitte &
Touche S.A.S
(Ver informe adjunto)

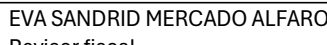
Fundación Pintuco
Estados de Cambio en el Fondo Social
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Reservas con destinación específica	Excedente(Déficit) del ejercicio	Otro resultado integral	Efecto de convergencia	Total
Saldos al 01 de enero de 2024	6,250,735	138,247	(22,772)	(23,548)	6,342,662
Apropiaciones y traslados aprobados	138,247	(138,247)	-	-	-
Destinación específica	(134,839)	-	-	-	(134,839)
Excedente del ejercicio	-	8,050	-	-	8,050
Saldos al 31 de diciembre de 2024	6,254,143	8,050	(22,772)	(23,548)	6,215,873
Apropiaciones y traslados aprobados	8,050	(8,050)	-	-	-
Destinación específica	(14,305)	-	-	-	(14,305)
Déficit del ejercicio	-	(87,217)	-	-	(87,217)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	6,247,888	(87,217)	(22,772)	(23,548)	6,114,351

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


MIGUEL EDUARDO AYALA MENDOZA
Director ejecutivo
(Ver certificación adjunta)


LUIS NORBERTO ORTEGA RAMIREZ
Contador
T.P. No. 61222-T
(Ver certificación adjunta)


EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Revisor fiscal
T.P. No. 278074-T
Designado por Deloitte &
Touche S.A.S
(Ver informe adjunto)

Fundación Pintuco
Estado de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	31-Dec-25	31-Dec-24
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Total resultado integral del año	(87,217)	8,050
Mas impuesto sobre la renta	11,116	345
Excedente del ejercicio	(76,101)	8,395
Aumento (Disminución) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	67,273	(1,120,087)
Otros activos	22,887	368,917
Aumento (Disminución) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(165,090)	397,340
Pasivos por beneficios a empleados	(1,788)	(51)
Otros pasivos	(220,441)	(738,039)
Actividades de inversión social	(4,382)	(134,839)
Flujos de efectivo netos (utilizados) generados en actividades de operación	(377,643)	(1,218,363)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	-	-
Disminución de efectivo y equivalentes	(377,643)	(1,218,363)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	6,127,387	7,345,751
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5,749,744	6,127,387

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


MIGUEL EDUARDO AYALA MENDOZA
Director ejecutivo
(Ver certificación adjunta)


LUIS NORBERTO ORTEGA RAMIREZ
Contador
T.P. No. 61222-T
(Ver certificación adjunta)

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Revisor fiscal
T.P. No. 278074-T
Designado por Deloitte &
Touche S.A.S
(Ver informe adjunto)

Fundación Pintuco

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 Y 2024

(Valores expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Notas de carácter general

Nota 1. Información corporativa

Entidad y objeto social

Fundación Pintuco es una persona jurídica, sometida al derecho privado, sin ánimo de lucro; se le reconoció su personería jurídica mediante Resolución N° 14141 del 13 de mayo de 1976, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 27 de febrero de 1997. Su domicilio principal es en la calle 19A N° 43B-41 de la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia. Por decisión de la Asamblea de Asociados, el 2 de marzo de 2010, se modificó la razón social, pasando de Fundación Social Pinar del Río a Fundación Mundial; por decisión del Concejo de Administración, el 2 de abril de 2014 se modificó la razón social, pasando a Fundación Orbis; el 23 de febrero de 2018 se modificó razón social pasando a Fundación Orbis Pintuco; el 18 de octubre de 2018, el Consejo de administración toma la decisión de cambiar la razón social de Fundación Orbis Pintuco a Fundación Pintuco. El término de duración de la Fundación Pintuco es indefinido.

Tiene por objeto social principal servir a la comunidad dando ayudas a instituciones, obras, programas y en general actividades de interés social

Nota 2. Bases de preparación y presentación

2.1 Normas contables aplicadas

La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y modificado por el Decreto 1670 de 2021, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

2.2 Bases de preparación

Fundación Pintuco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2025. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación Pintuco.

Nota 3. Información sobre políticas contables materiales

3.1 Importancia relativa y materialidad

La información es material o tiene importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de obligaciones financieras en el estado de situación financiera.

3.3 Instrumentos financieros

Es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

3.3.1 Activos financieros

Fundación Pintuco clasifica sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial, con base en la medición posterior que vaya a realizar, ya sea a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio elegido para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se medirá a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- a) El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- b) Los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, entendiendo interés como la contraprestación por el valor temporal del dinero y por riesgo de crédito asociado con el capital pendiente durante un período de tiempo.

En caso de que el activo no se mida a costo amortizado, se medirá a valor razonable.

Sin perjuicio de lo anterior, Fundación Pintuco puede designar de forma irrevocable un activo financiero como medido al valor razonable con cambios en resultados, cuando el modelo de negocio utilizado para la gestión de los activos no se ajuste a lo indicado para los activos medidos a costo amortizado.

3.3.2 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son evaluados con indicadores de deterioro al final de cada ejercicio. Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros han sido impactados.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas de un deudor o grupo de deudores.
- Incumplimiento en los pagos de capital e intereses.
- Probabilidad de que el prestamista entrará en quiebra o una reorganización financiera.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado integral. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce en el estado de resultados.

3.3.3 Pasivos financieros

Es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, incluyen los préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.3.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si:

- Hay un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos.
- Existe la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.5 Baja en cuenta de los instrumentos financieros

Fundación Pintuco da de baja en cuentas un instrumento financiero únicamente cuando expiren los derechos y obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiera de manera substancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del instrumento financiero a otra entidad.

En la baja total en cuentas de un instrumento financiero, la diferencia entre el importe en libros del instrumento y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que había sido reconocido en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconocen en el resultado del período.

3.4 Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas y que no está ocupadas por la Fundación Pintuco, se clasifican como propiedad de inversión. Las propiedades de inversión también incluyen las propiedades que están siendo construidas o desarrolladas para su uso futuro como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al costo menos la depreciación y deterioro si este es aplicable.

Si una propiedad de inversión pasa a ser utilizada por la Fundación Pintuco, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y no varía el importe en libros ni el costo de dichas propiedades.

Las propiedades de inversión se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surja al momento de la venta se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en resultados en el período en que fue dado de baja.

3.5 Impuestos

Comprenden el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación Pintuco, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

3.5.1 Impuesto sobre la renta

La Fundación Pintuco es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 356 a 364-5 del Estatuto Tributario, así como en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y sus modificaciones, en especial el Decreto 2150 de 2017 y demás normas concordantes.

El beneficio neto o excedente que obtenga la Fundación Pintuco en cada período gravable tendrá el carácter de exento del impuesto sobre la renta, siempre que sea destinado directa o indirectamente, dentro de los plazos y condiciones establecidos por la normativa vigente, a la ejecución de programas y actividades que desarrollen su objeto social.

Los excedentes que no cumplan con los requisitos de destinación o reinversión establecidos en la normatividad aplicable estarán sujetos al impuesto sobre la renta a la tarifa vigente para las entidades del Régimen Tributario Especial, actualmente equivalente al 20%.

Debido a lo anterior, la Fundación no reconoce impuesto diferido, dado que los excedentes reinvertidos conforme a la ley mantienen su carácter de exentos. No obstante, en el evento en que se genere impuesto sobre la renta por excedentes no reinvertidos, el impuesto corriente se calculará de acuerdo con lo dispuesto en la normativa tributaria vigente.

Los activos y pasivos corrientes por impuesto sobre la renta del período se medirán por los valores que se esperan recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconocerá como impuesto corriente, determinado a partir de la conciliación entre la renta fiscal y el resultado contable del período, aplicando la tarifa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha de cierre y conforme a las disposiciones tributarias aplicables.

Los activos y pasivos corrientes por impuesto sobre la renta se compensarán cuando correspondan a la misma autoridad fiscal y exista la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo de manera simultánea.

3.6 Beneficios al personal

3.6.1 Beneficios de corto plazo

Son beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio por el valor esperado a pagar.

3.6.2 Beneficios de largo plazo

a) Pensiones

- **Planes de contribuciones definidas**

La Fundación paga aportes a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria. Una vez que se han pagado los aportes, la Fundación no tiene obligaciones de pago adicionales. Los aportes a los planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultados del período conforme a los empleados prestan sus servicios.

b) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Fundación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia o a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Anualmente, el importe se determina mediante cálculos actuariales y la actualización del pasivo se reconoce en el resultado del período.

c) Otros beneficios de largo plazo

Son retribuciones (diferentes a los beneficios post-empleo y a los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, como lo son la prima de antigüedad.

Los costos esperados de estos beneficios se generan durante el período de empleo, el importe se determina mediante cálculos actuariales y la actualización del pasivo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que surge. Estas obligaciones se actualizan anualmente por actuarios independientes calificados.

3.7 Pasivos y activos contingentes

3.7.1 Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Fundación Pintuco, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación. Fundación Pintuco no registra pasivos contingentes; en cambio se revelan en notas a los estados financieros.

3.7.2 Activos contingentes

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Fundación Pintuco. Los activos contingentes no se reconocen en el

estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso; en cambio se revelan en notas a los estados financieros.

3.8 Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir,

Fundación Pintuco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fundación Pintuco, tal como se describe a continuación.

3.8.1 Donaciones

Los ingresos por donaciones se reconocen al momento de ser recibidos efectivamente del tercero, estas donaciones pueden ser en efectivo o en especie los cuales se reconocen a valor razonable.

3.8.2 Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación o avance de los contratos. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, la Fundación Pintuco reconoce los ingresos solamente en la medida en que los gastos incurridos sean recuperables.

3.8.3 Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta. Los ingresos por valoración de portafolios son reconocidos mensualmente.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos

Fundación Pintuco reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos, las erogaciones causadas a favor de terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios.

Nota 4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de Fundación Pintuco requiere que se realicen juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos,

y revelaciones relacionadas, así como la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Las estimaciones y supuestos contables se revisan regularmente. Cualquier cambio se reconoce en el período de la revisión, así como en períodos futuros si el cambio afecta los períodos subsecuentes.

En la aplicación de las políticas contables de la Fundación Pintuco, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

Deterioro de cuentas por cobrar: La Fundación Pintuco realiza anualmente el análisis del deterioro de cartera, considerando la probabilidad de recuperación de saldos, las cuentas por cobrar de difícil cobro, o detectando indicios de que algunas entidades que tengan saldos pendientes por pagar a la Fundación tengan alguna probabilidad de entrar en liquidación.

Notas de carácter específico

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación, se relaciona la composición de los saldos en libros del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Efectivo		
Caja	-	1,000
Bancos	559,909	554,543
Cuentas de ahorro	1,653,250	2,045,961
Subtotal efectivo	2,213,159	2,601,504
Equivalentes de efectivo		
Derechos fiduciaries	3,500,000	3,500,000
Otras inversiones	36,585	25,883
Subtotal equivalentes de efectivo	3,536,585	3,525,883
Total efectivo y equivalentes de efectivo	5,749,744	6,127,387

Los excedentes temporales de liquidez de la Fundación Pintuco fueron invertidos en diferentes instrumentos financieros acordes a las políticas de inversión, los cuales estuvieron entre los siguientes rangos de rentabilidad.

En el año 2025 entre -8.509% EA y 13% EA en Fondos y equivalentes de efectivo. En cuentas corrientes y de ahorros se obtuvo una rentabilidad entre 7% EA y 8,95%.
En el año 2024 entre -8.509% EA y 13% EA en fondos y equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

Nota 6. Anticipo de impuestos y contribuciones.

El detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Anticipo de impuestos y contribuciones		
Saldo a favor en IVA	8,334	8,334
Anticipo impuesto de renta	5,603	2,869
Saldo a favor en ICA	1,721	1,721
Total anticipo de impuestos y contribuciones	15,658	12,924

Nota 7. Otras cuentas por cobrar

	31- Dec-25	31-Dec-24
Deudores varios (1)	1,057,076	1,138,139
Incapacidades	-	60
Subtotal otros	1,057,076	1,138,199

- (1) Corresponde a los saldos por cobrar a los aliados y/o asociados de la Fundación Pintuco con quienes lleva a cabo proyectos de gestión social en cumplimiento del objeto social. Los saldos detallados por tercero para los años 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Mas Vida Calamar	383,155	-
Departamento del Atlántico	261,992	261,992
Fontur Magdalena	243,910	495,029
Fontur Cali	122,322	381,118
Secretaría del Hábitat	45,699	-
Total deudores varios	1,057,076	1,138,139

Nota 7. Otros activos

Los otros activos comprenden activos no financieros como se muestra a continuación:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Pagos anticipados (1)	-	22,887
Total otros activos corrientes	-	22,887

- (1) Para el año 2024 corresponde a los anticipos realizados a empleados de la Fundación Pintuco para adelantar la ejecución de los proyectos “Mas vida fase II”, “Regalías Atlántico”, “Fontur Cali”, “Fontur Magdalena” y “Territorios Mágicos”.

Nota 8. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Costo (1)	-	9,922
Total propiedades de inversion	-	9,922

- (1) En el año 2024 corresponde a un mausoleo ubicado en el Cementerio Museo de San Pedro de la Ciudad de Medellin. Este se activo se donó a Inversiones Mundial S.A mediante escritura pública #1.446 del 26 de septiembre del 2015.

Nota 9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

A continuación, se detallan las cuentas por pagar que la Fundación Pintuco registra al 31 de diciembre:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Otros (1)	516,038	681,695
Retención en la Fuente	12,021	11,454
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	528,059	693,149

- (1) Corresponde principalmente a las cuentas por pagar a terceros por las compras realizadas y los servicios contratados en el marco de la ejecución de los diferentes proyectos llevados a cabo por la Fundación Pintuco; las cuales estan compuestas en su mayoría de la siguiente manera: Inversiones Tierra de Colores SAS \$450,343; Taller Arquibano SAS \$23,929 y Deposito San Cayetano SAS \$22,478. Para el año 2024 corresponde principalmente a Inversiones Tierra de Colores SAS \$605,071; Bancolombia SA \$19,674 y Taller Arquibano SAS \$5,798.

Nota 10. Pasivos por beneficios a empleados

A continuación, se detallan los saldos de pasivos por beneficios a empleados:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Obligaciones Laborales		
Cesantias consolidadas	27,285	39,013
Prestaciones extralegales (1)	22,431	20,354
Vacaciones consolidadas	20,110	10,906
Intereses sobre cesantias	2,891	4,680
Otros	448	-
Total obligaciones Laborales	73,165	74,953

Menos - Porción no Corriente (2)	7,654	5,436
Total porción Corriente	65,511	69,517

- (1) Los beneficios a largo plazo incluyen primas de antigüedad: Corresponde a una prestación extralegal de antigüedad (cada 5 años), que la Compañía otorga a sus empleados activos, exceptuando los empleados con salario integral y los aprendices.
- (2) Se valoran anualmente mediante la unidad de crédito proyectada; a continuación, se presenta la conciliación a los movimientos presentados:

Otros beneficios	
Inicial anterior (01-Ene-2024)	4,034
Costo del servicio presente	935
Ingresos o gastos por intereses	467
Final anterior (31-Dic-2024)	5,436
Costo del servicio presente	1,491
Ingresos o gastos por intereses	726
Final actual (31-Dic-2025)	7,653

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración de los planes de beneficios definidos son los siguientes:

	2025	2024
Tasa de descuento	11.58%	11.58%
Tasa salario mínimo	11.40%	11.40%
Tabla de mortalidad hombres (años)	Tabla RY08	Tabla RY08
Tabla de mortalidad mujeres (años)	Tabla RY08	Tabla RY08

Nota 11. Pasivos por impuestos corrientes

De conformidad con las disposiciones fiscales vigentes en Colombia, la Fundación Pintuco, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro (ESAL), cuyo objeto social principal y cuyos recursos están destinados al desarrollo de programas de carácter social y de interés general, se encuentra sometida al impuesto sobre la renta y complementarios dentro del Régimen Tributario Especial (RTE), de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, siempre que cumpla con los requisitos legales y que los excedentes generados sean reinvertidos en el desarrollo de su objeto social.

En virtud del Régimen Tributario Especial, las entidades calificadas tributan el impuesto sobre la renta y complementarios a una tarifa del veinte por ciento (20 %), aplicada sobre el beneficio o excedente neto determinado en el respectivo año gravable. Así mismo, las entidades pertenecientes al RTE no se encuentran obligadas a calcular renta presuntiva ni a liquidar anticipo del impuesto sobre la renta.

El beneficio o excedente neto obtenido en el ejercicio tendrá el carácter de renta exenta, siempre que la Fundación destine directa o indirectamente dichos recursos, dentro del año siguiente a aquel en el cual se generaron, a la financiación de programas, actividades o proyectos que desarrollen su

objeto social, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable al Régimen Tributario Especial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.36 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 2150 de 2017, se encuentra gravada a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios la renta originada en los ingresos obtenidos por las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial en la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría celebrados con entidades estatales, cualquiera que sea su modalidad. Para la determinación de dicha renta, de los ingresos obtenidos se detraerán los costos y deducciones directamente asociados, con sujeción a las normas establecidas en el Estatuto Tributario y en los decretos reglamentarios vigentes.

La Fundación presentó un déficit contable antes de impuestos en el año 2025 derivado de sus operaciones continuas. Para efectos fiscales, dicho resultado fue ajustado por gastos no deducibles conforme a la normatividad tributaria vigente. Como resultado de estos ajustes, el déficit fiscal del ejercicio fue menor al déficit contable, sin que se generen excedentes fiscales, manteniéndose el cumplimiento del objeto social de la entidad.

Impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultado		
	31-Dec-25	31-Dec-24
Impuesto Corriente		
Impuesto corriente año actual	11,115	345
Total impuesto Corriente	11,115	345
	31-Dec-25	31-Dec-24
(Déficit) Excedente contable antes de impuestos	(66,180)	8,395
Más		
Otros gastos no deducibles	70,832	10,519
Total partidas que aumentan el excedente neto	70,832	10,519
(Deficit) Excedente fiscal	4,652	18,914
Renta Exenta	-	8,395
(Déficit) Excedente neto fiscal del ejercicio	4,652	10,519
Períodos anteriores	11,115	345
Total gasto de impuesto sobre la renta reconocido en los resultados	11,115	345
Activos y pasivos del impuesto corriente		
	31-Dec-25	31-Dec-24
Activos del impuesto Corriente		
Saldo a favor IVA	8,334	8,334
Saldo a favor ICA	1,721	1,721
Anticipo de Renta	5,603	2,869
Total activo impuesto Corriente	15,658	12,924

Para los años 2025 y 2024 no se registraron pasivos del impuesto corriente.

Nota 12. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos comprende:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Anticipos recibidos(1)	41,907	266,789
Total otros pasivos	41,907	266,789

- (1) Corresponde a un anticipo recibido por parte del aliado “Bogota Distrito Capital” para el desarrollo del proyecto denominado Caja de Vivienda Popular. Para el año 2024 corresponde a un anticipo recibido por parte de Secretaría del Hábitat de Bogota para el desarrollo del proyecto Territorios Mágicos.

Nota 13. Provisiones

El saldo de las provisiones reconocidas por la Fundación Pintuco al 31 de diciembre comprende:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Bono cumplimiento metas (1)	60,555	60,555
Otras provisiones (2)	4,442	-
Total provisiones	64,996	60,555

- (1) Corresponde a la compensación económica al personal de la Fundación Pintuco por el cumplimiento de los objetivos de desempeño previamente estipulados. La diferencia entre un año y otro radica en el cambio de política interna por la consecución de objetivos.
- (2) Corresponde a facturas pendientes de pago.

Nota 14. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos producto de las actividades ordinarias de la Fundación Pintuco al 31 de diciembre comprenden:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Donaciones recibidas (1)	1,449,045	1,191,632
Total ingresos de actividades ordinarias	1,449,045	1,191,632

- (1) Detalle de la donaciones recibidas (económicas y en especie):

31-Dec-25	31-Dec-24
-----------	-----------

Pintuco Colombia S.A.S (1)	807,945	1,184,670
Charities Aid Foundation America	626,100	-
Soluciones Tecnológicas en Recubrimientos S.A.S	7,560	-
Sistemas de Integración en Plásticos S.A.S	4,000	-
Sistemas de Integración en Ensamblados S.A.S	3,440	-
Fundacion Santo Domingo -FSD	-	6,962
	1,449,045	1,191,632

- (1) Corresponde a las donaciones recibidas en efectivo por valor de \$426,000 (año 2024 por \$927,396) y en especie por \$381,945 (en 2024 por \$257,274). La donación en efectivo realizada por CAF America se destinó en su totalidad para la ejecución del proyecto “Comunidades en color DOW”. De la donación en efectivo en 2024, \$500,000 fueron para destinación específica del proyecto “Canchas-Flourish”.

Nota 15. Costos de proyectos y/o gastos de distribución

Los costos de los proyectos ejecutados al 31 de diciembre se relacionan a continuación:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Gastos para convenios y proyectos (1)	958,442	695,859
Total costos de proyectos	958,442	695,859

- (1) Corresponden a los aportes que hace la Fundación Pintuco, por medio de recursos propios y también de donaciones recibidas por parte de sus distintos benefactores y asociados, para invertir en los proyectos y/o convenios que lleva a cabo con sus diferentes aliados. Al 31 de diciembre los gastos para convenios y proyectos comprenden:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Diversos (1)	560,770	438,585
Donaciones de pintura (2)	381,945	257,273
Honorarios	9,200	-
Gastos de viaje	6,527	-
Total gasto para convenios y proyectos	958,442	695,859

- (1) Corresponde a los servicios técnicos y sociales contratados, y a las compras de insumos en el marco del proyecto “Comunidades en color DOW” realizado en conjunto con CAF America. En 2024 se destinaron a la realización del proyecto “Canchas-Flourish” llevado a cabo en conjunto con Pintuco Colombia SAS.
- (2) El total para los años 2025 y 2024 corresponde a donaciones de pintura realizadas en el marco de los proyectos “Fontur Cali”, “Fontur Magdalena”, “Territorios Mágicos” “Caja Vivienda

Popular” y “Mas Vida Calamar”, los cuales se desarrollan en cumplimiento del objeto social de la Fundación.

Nota 16. Gastos de administración

Los gastos administrativos de la Fundación Pintuco al 31 de diciembre se componen de la siguiente manera:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Diversos (1)	88,740	55,549
Servicios (2)	73,470	87,793
Honorarios (3)	35,687	25,486
Afiliaciones y sostenimiento	22,970	21,834
Gastos de viaje	8,536	18,635
Arrendamientos	5,487	13,939
Gastos legales	6,245	3,177
Donaciones entregadas (4)	9,922	-
Otros	2,987	-
Impuestos	-	323
Total gastos de administración	254,043	226,736

- (1) Corresponde a compras relacionadas con el voluntariado corporativo (incluye compras de insumos, pintura, indumentaria y elementos de protección personal) por valor de \$62,292, servicio de alimentación voluntariado \$10,332, bono beneficio alimentación Pluxee \$8,249 y otros gastos menores \$1,371. En 2024 corresponden en su mayoría a las compras de insumos y pintura \$22,833, servicios de consultoría \$15,470 y refrigerios \$4,341.
- (2) En 2025 corresponden a servicios de redes sociales por \$41,650, servicios de transporte por \$28,100 y servicio de comunicación celular por \$2,354. En el año 2024 corresponde en su mayoría a los servicios de fotografía y redes sociales \$41,412, diseño y confección de camisas y gorras \$11,603 y servicio de plan celular \$2,427.
- (3) Corresponden a los honorarios pagados por concepto de revisoría fiscal (\$22,755), asesoría y acompañamiento en seguridad y salud en el trabajo (\$7418), estudios actuariales (\$4,003) e implementación de software (\$1,511). En 2024 corresponde a los honorarios pagados por concepto de la prestación de servicios de auditoría externa \$21,586 y de asesoría en seguridad y salud en el trabajo \$3,900.
- (4) Corresponde a la donación de un mausoleo ubicado en el Cementerio Museo San Pedro de la Ciudad de Medellin a GRUPO IMSA S.A. bajo la escritura pública #1446 del 26 de septiembre del año 2025.

Nota 17. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprenden:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Otros (1)	256,202	222,505
Total otros ingresos	256,202	222,505

- (1) Corresponde a la venta de un título valor por \$250,000, recuperación de pagos no procedentes \$3,668 y aprovechamientos por \$2,534. En el año 2024 corresponden principalmente a aprovechamientos (sobrantes de efectivo de los proyectos-contratos de mandato ejecutados a lo largo del año, y de ganancias ocasionales provenientes de períodos anteriores) por valor de \$209,352, y a los ingresos por concepto de recuperación de pagos no procedentes por valor de \$13,150.

Nota 18. Otros egresos

A continuación se detallan los otros egresos de la Fundación Pintuco al 31 de diciembre:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Gravamen al movimiento financiero (1)	31,736	33,694
Total otros egresos	31,736	33,694

- (1) En ambos períodos corresponde al impuesto al gravamen financiero (cuatro por mil) generado en las transferencias bancarias.

Nota 19. Financieros neto

A continuación se desglosan los ingresos y gastos financieros de la Fundación Pintuco:

19.1 Ingresos Financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre se componen de la siguiente manera:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Intereses (1)	455,698	618,664
Total ingresos financieros	455,698	618,664

- (1) Para los años 2025 y 2024 los ingresos financieros corresponden principalmente a los rendimientos generados por la inversión realizada a término de CDT en Bancolombia y a los intereses bancarios generados en las diferentes cuentas de ahorro.

19.2 Gastos Financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Otros (1)	5,483	10,171
Comisiones	3,005	7,654
Intereses	726	673
Total gastos financieros	9,214	18,498

(1) Corresponde a comisiones y gastos bancarios.

19.3 Financiero neto

A continuación, se detalla el resultado neto de las operaciones financieras de la Fundación:

	31-Dec-25	31-Dec-24
Total ingresos financieros	455,698	618,664
Total gastos financieros	9,214	18,498
Total financieros neto	446,484	600,166

Nota 20. Instrumentos financieros

Para las cuentas por cobrar y por pagar se considera que el valor en libros menos el deterioro es similar a sus valores razonables.

Al 31 de diciembre de 2025 el valor justo de mercado y el valor en libros de los activos y pasivos financieros mostrados en el estado de posición financiera de la Compañía se detallan a continuación:

	Clasificación para valoración	Valoración	Valor en libros
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1 y 2	5,749,744	5,749,744
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	Costo Amortizado	1,072,734	1,072,734
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Costo Amortizado	528,059	528,059

Al 31 de diciembre 2024:

	Clasificación para valoración	Valoración	Valor en libros
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1 y 2	6,127,387	6,127,387
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	Costo Amortizado	1,151,123	1,151,123
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Costo Amortizado	693,149	693,149

Nota 21. Eventos posteriores

A la fecha de certificación de estos estados financieros, no existían eventos posteriores que tuvieran efecto significativo o que hubieran requerido revelación alguna en los mismos.

Nota 22. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el director ejecutivo el 24 de marzo del 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.